

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO
Referencia: **Consejo Rector IMDEEC**
Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **21/02/2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, SECRETARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA

CERTIFICO: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

Nº 3/2023.-3º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DEL IMDEEC -EJERCICIO 2023-

Examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó, con los 4 votos a favor de los tres representantes del Grupo Municipal Popular y del representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, las 2 abstenciones de los representantes del Grupo Municipal Socialista y los 3 votos en contra de la representante del Grupo Municipal PODEMOS, de la representante del Grupo Municipal VOX, y de la representante del Grupo Municipal Izquierda Unida Andalucía, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el Proyecto de Presupuestos del IMDEEC para el ejercicio 2023.

SEGUNDO. Elevar la presente propuesta de acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación e integración en el Presupuesto General Municipal.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, con carácter previo a la aprobación del Acta, de orden y con el Vº Bº de la Sra. Presidenta en Córdoba (fecha y firma electrónica).

Vº.Bº.

LA PRESIDENTA
Fdo.: Mª Nieves Torrent Cruz

FIRMANTE

MIGUEL ANGEL MORENO DIAZ (JEFE DPTO. DE SERVICIOS GENERALES)
JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

6b4de64cef880b91ef5f21a413564f1987cc9779

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****746**
****763**
****398**

FECHA Y HORA

22/02/2023 14:22:20 CET
23/02/2023 09:31:06 CET
23/02/2023 14:24:48 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

6b4de64cef880b91ef5f21a413564f1987cc9779

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 86369217e71e59b57fd2c21a2792a9ee471f815e55127c78695ec6b5b538be5d85f1cc7f23b3c1a3e4c25497def99db15d320c0448590f7a09ebd27df468946e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016685_2023_0000000000000000000000014544829

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/02/2023 14:22:03

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

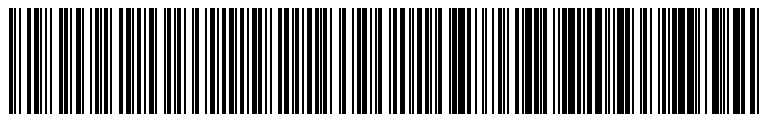
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 6b4de64cef880b91ef5f21a413564f1987cc9779

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf